



ALFREDO GARCIA SANCHEZ

ALTAMIRANO, CHIAPAS

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO Nº 127/DF/SGPA/UARRN/DSFS/4556/2017 BITÁCORA: 07/DK-0085/08/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de Agosto de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Espaços Unidos Mexicanos"

AV. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ BARRIO LAS CASITAS

DESPACHADO 1 6 AGO 2017

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Agosto de 2017 FRAL encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal referención establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado CARPINTERIA " GARCIA " con giro de Carpintería que recibe materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SRN.07/145/2001 de fecha 23 de Enero de 2001, que cuenta con el código de identificación T-07-004-GAS-001 ubicado en AVENIDA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N. BARRIO LAS CASITAS C.P. 30190 Altamirano Chiapas conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			inicial	
5	148	152	18060001	18060005

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General

ATENTA EL DELEGADO

> SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL CHIAPAS

MADO RÍOS VALDEZ

.с.е.р. С. Jorge Cogstantino Kanter.- Delegado Federal de la PROFEPA en Chiapas.- Ciudad VALIDACION #/16 fara seguimiento indicar bitácora 07/DK-0085/08/17

M/AŞÓ/MAYAO ARV/CECG/CA

